

Quito, enero 21 del 2012

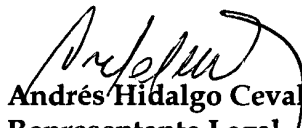
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mi consideración:

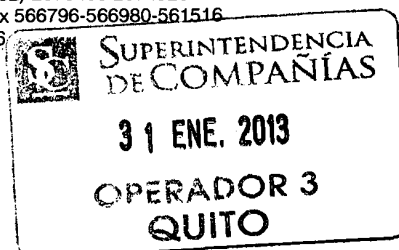
Andrés Hidalgo Cevallos, en mi calidad de Representante Legal de GRUPO EL COMERCIO C.A, titular del RUC No. 1790008851001, con domicilio tributario en AV. Pedro Vicente Maldonado N. 11-515 y Av. El Tablón, de la ciudad de Quito, en atención a su requerimiento de actualización de datos según lo establecido en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012, autorizo a Joaquín Burneo Teran con C.C.0920331105, para que en mi representación realice el trámite correspondiente para la actualización de datos.

Por la atención que se sirva dar al presente.

Atentamente,


Andrés Hidalgo Cevallos
Representante Legal
GRUPO EL COMERCIO C.A.

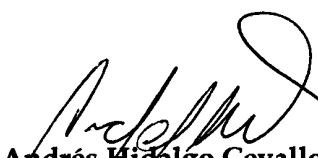
Quito: Av. P.V.Maldonado 11515 Apartado 17-01-57 Telfs: 2670999-2679999 Fax (5932) 2670466 2674923
Guayaquil: Víctor M. Rendón 401 y Gral. Córdova Edif. Amazonas 2º Piso Tlf:566311 Fax 566796-566980-561516
Cuenca: Gran Colombia 720 y Borrero Telfs: 831307 Fax 831926

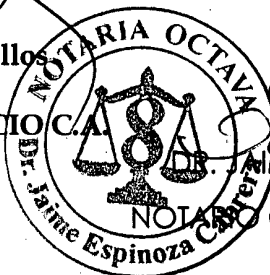


RE

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En San Francisco de Quito, hoy día **25 DE ENERO DEL 2012**, ante mí, Doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo del Cantón Quito, Interino, comparece: HIDALGO CEVALLOS JAIME ANDRES con cédula de ciudadanía número 170655616-8, en su calidad de Presidente Ejecutivo de Grupo El Comercio C.A.; con el objeto de reconocer su respectiva firma y rúbrica constante en el documento privado que en este momento se le pone a la vista. Al efecto y sin que esto implique que el suscrito Notario declare ser verdadera la obligación, o cierto el contenido del documento, el compareciente, que personalmente ha revisado el documento y ha sido advertido de la gravedad del jurar y de las penas para el caso de incurrir en falso testimonio o perjurio, juramentado en legal forma manifiesta: "Con plena capacidad, libertad y conocimiento, reconozco expresamente que la firma y rúbrica constante en el documento que se me exhibió es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados." Leída que le fue la presente Acta al compareciente, se ratifica en el contenido de la misma y firma conmigo, de todo lo cual doy fe. Esta diligencia se realizó de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial y 195 del Código de Procedimiento Civil.


Andrés Hidalgo Cevallos
Representante Legal
GRUPO EL COMERCIO C.A.




DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I.

